DECRETO ALCALDICIO N° 1428

CHEPICA, 05 JUN 2015

CONSIDERANDO: La Licitación Pública Nº2564-30-L115, realizada con el objetivo de Adquirir **"Máquina Fotográfica para Taller de Diseño"**; Tabla de Ponderaciones y Resolución Acta de Evaluación.

Que cerrada la citada licitación a las 18.41 horas del día 28/05/2015, se procedió a realizar el acto de Apertura Electrónica, en el cual se recibió 10 (diez) ofertas de las cuales sólo 2 (dos) fueron sometidas a evaluación de acuerdo a los requerimientos establecidos en las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás documentos que regularon la Licitación. La Comisión resuelve adjudicar al oferente que obtiene el mayor puntaje de evaluación, respaldada por antecedentes señalados en Resolución Acta de Evaluación.

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación Pública Nº2564-30-L115, denominada **"Máquina Fotográfica para Taller de Diseño"**, al proveedor: **Sociedad Consultora y Comercializadora Dux Ltda.**, Rut Nº76.216.692-5, por la suma de $922.250.- (Novecientos veintidós mil doscientos cincuenta pesos) Imp. Incluido.

2.- Procédase a enviar la Orden de Compra al proveedor señalado en el punto anterior.

3.- Impútese el gasto de $922.250.- a la Cuenta 2152205009, Otros del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.Cl

FIRMA POR ORDEN DE ALCALDESA, DEC.ALC.Nº3416/2014.

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHEPICA

MABEL LOPEZ FARIAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
~~MINISTRO DE FE~~

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
CONTROL
INTERNO
CHEPICA

MLF/RSP/ysb
DISTRIBUCION:
- Adquisiciones (1)
- Control Interno (1)
- Oficina de Partes (1)
- Dideco - Taller Diseño (1)